

Bitcoin: ¿burbuja especulativa o moneda del futuro?

Están siendo semanas complicadas para el *bitcoin*, la moneda virtual creada en el año 2009 por un programador anónimo conocido por el pseudónimo de Satoshi Nakamoto. La principal característica de esta moneda es su sistema de pago *peer-to-peer* (usuario a usuario, sin intermediarios), basado en un *software* de código abierto administrado por una comunidad de voluntarios. No existen una autoridad ni bancos centrales que gestionen el sistema ni nadie que sea su propietario. Su aceptación como medio de pago dependerá, en última instancia, de la confianza que genere la moneda. Su seguridad, sin embargo, se ha puesto en entredicho con la desaparición de MtGox, hasta ahora la principal plataforma de intercambio y custodia de *bitcoins*, víctima de un robo masivo por parte de *hackers*.

Operar con *bitcoins* requiere que las dos partes de una transacción dispongan de cuentas Bitcoin, denominadas *bitcoin wallets*. Para transferir la moneda, el vendedor debe proporcionar su clave al comprador y este le remite los *bitcoins* utilizando un aplicativo de *software*. La red de usuarios de Bitcoin pone a disposición del sistema el poder de computación de sus ordenadores para verificar que el vendedor sea el propietario legítimo de los *bitcoins* transferidos y para anotar la transacción efectuada en un registro. Este proceso, que pretende garantizar la seguridad del sistema, requiere encontrar la solución a un complejo problema matemático y puede tomar desde un minuto hasta una hora para transacciones de volumen muy elevado. Los usuarios que contribuyen a la resolución de este problema son recompensados con nuevos *bitcoins* (lo que se denomina «minería digital»).

También es posible adquirir *bitcoins* a través de las diversas plataformas de intercambio que existen y que operan en tiempo real. Tras el fulminante cierre de MtGox, Bitstamp se ha erigido en la plataforma más popular de custodia y de intercambio de *bitcoins* por otras monedas.

Una moneda virtual como el *bitcoin* puede comportar varias ventajas. En primer lugar, sus bajos costes de transacción en comparación a las comisiones en los pagos con tarjetas de crédito o los costes asociados a una transferencia bancaria. Sin embargo, la seguridad que ofrece el sistema Bitcoin no es aún comparable a la de los sistemas de pago tradicionales (es un sistema más vulnerable, por ejemplo, al robo a través de ataques informáticos). Otra característica valorada por los usuarios (especialmente por los que se dedican a actividades ilegales) es la práctica anonimidad en las transacciones y el hecho de que no sea necesario compartir números de cuenta bancaria o datos de una tarjeta de crédito. Además, los usuarios tienen la posibilidad de generar múltiples direcciones Bitcoin para diferenciar y aislar cada transacción. Finalmente, otro de los atractivos del sistema es que ha sido diseñado de modo que la oferta de *bitcoins* (número total de unidades en circulación) crecerá a un ritmo predeterminado hasta alcanzar un máximo de 21 millones (la oferta actual es de 12,3 millones de unidades). Este compromiso a limitar la oferta de moneda en circulación, en contraste con la práctica de los bancos centrales que aumentan de forma continuada la oferta monetaria, pretende anclar el valor de la moneda a largo plazo y, de esta manera, fomentar su papel como reserva de valor y su uso como medio de intercambio.

El uso del *bitcoin* como medio de intercambio es todavía muy limitado. Actualmente se realizan, en promedio, unas 42 transacciones por minuto (Visa lleva a cabo más de 165.000 por minuto). Aun así, la cotización del *bitcoin* aumentó espectacularmente durante 2013, con una gran volatilidad asociada: desde 10 dólares/BTC hasta más de 1.200 dólares/BTC. Actualmente, la cotización se encuentra ligeramente por debajo de los 550 dólares/BTC tras los ataques sufridos por parte de *hackers* en algunas de las plataformas de intercambio de *bitcoins* y el cierre de MtGox. La primera transacción con *bitcoins* se realizó en el año 2010: dos pizzas por 10.000 BTC. El precio de estas pizzas a la cotización actual del *bitcoin* sería cercano a 5,5 millones de dólares.

La cotización del *bitcoin* refleja, fundamentalmente, la especulación sobre su valor futuro. Como toda moneda fiduciaria, aquella que no está respaldada por metales preciosos, el *bitcoin* tendrá valor a largo plazo en la medida en que sea comúnmente aceptado como medio de intercambio y reserva de valor. Cuanto mayor sea su aceptación, más tenderá a valer (en su equivalente en dólares o euros) dada una cantidad de *bitcoins* en circulación. Pero el grado de aceptación futuro es una gran incógnita. La fuerte volatilidad de su cotización refleja, en buena medida, cambios en la percepción sobre dicho grado de aceptación. El día que Ben Bernanke, por ejemplo, declaró en el Senado de los EE. UU. que el *bitcoin* podía ser una promesa de futuro, su cotización se disparó por encima de los 1.000 dólares. Días más tarde, cuando las autoridades chinas prohibieron a los bancos de ese país procesar pagos en *bitcoins*, su cotización se desplomó por debajo de los 600 dólares. Las prohibiciones por parte de Tailandia y Corea de utilizar el *bitcoin* en estos países también provocaron, en su día, un efecto adverso en su cotización.

Más recientemente, los ataques sufridos por algunas plataformas de intercambio de *bitcoins* han provocado la suspensión de los reembolsos en tres plataformas de intercambio (MtGox, Bitstamp y BTC-e) y la caída de la cotización desde los 900 dólares/BTC hasta los 550 dólares/BTC. La operativa en Bitstamp y BTC-e se recuperó con normalidad a los pocos días de su suspensión, pero Mt Gox ha cesado su operativa de forma indefinida y ha dejado atrapados a cientos de miles de usuarios que disponían de unos 744.000 *bitcoins* en la plataforma, equivalentes a más de 400 millones de dólares a la cotización actual.

Además de la vulnerabilidad al robo informático, el *bitcoin* cuenta con una desventaja importante frente a otras monedas fiduciarias: nadie está obligado, por ley, a aceptarlo. Es decir, no es de curso legal y no cuenta con el apoyo de un Estado que la haya declarado aceptable como medio de cambio y forma legal de cancelar deudas (incluyendo el pago de impuestos). Por otra parte, el *bitcoin* también está sujeto a la competencia de otras monedas virtuales. Dichas monedas parecen destinadas a adquirir un mayor protagonismo ante el progresivo aumento del uso de Internet y de las redes sociales, el mayor volumen de comercio electrónico y la proliferación de bienes digitales.

Es posible que entidades financieras tradicionales y grandes empresas tecnológicas quieran introducir sus propios sistemas de monedas virtuales. Para que estos sistemas puedan lograr una aceptación generalizada, deberán tener algunas de las principales virtudes del *bitcoin* (medio de cambio ágil y con bajos costes de transacción) y generar la confianza suficiente para que el tipo de cambio frente a las divisas de curso legal mantenga una cierta estabilidad. Estos sistemas, potencialmente más seguros, rápidos y con menores costes de transacción (en cuanto a menor consumo de energía o memoria informática) y que permitirían inspirar más confianza, podrían imponerse y provocar un desplome del valor de los *bitcoins* en circulación. Serán una prueba de fuego para los *bitcoins*, tanto si cotizan a 1.000 dólares como a 100.

Evolución de la cotización del bitcoin

(Dólares / bitcoins)



Fuente: "la Caixa" Research, a partir de datos de Coindesk.com.

Antonio Escoda

Departamento de Análisis Económico, Área de Estudios y Análisis Económico, "la Caixa"